

4 de julio de 1919

Dr. General y Dr. Andres G. Castro,

Mexico, D.F.-

Muy estimado amigo y compañero:-

En conversaciones con los señores licenciados Zubaran y Novelo, cuya visita he tenido el gusto de recibir, - me ha sido satisfactorio informarme de las estimables actividades de usted como miembro de nuestro Partido, y con este motivo he querido dirigirle las presentes líneas como la expresión de mi simpatía.-

Los señores Zubaran y Novelo informaron a usted sobre las pláticas que hemos tenido y de las cuales se muestran satisfechos.-

Reciba un cordial saludo y cuente, como siempre, con la estimación de

su afectísimo compañero y amigo.

C-030

2

Forma M. J.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de 191

Gi num 14 Toluca Mex 5 julio Nog Son je 9 D 3 12pm

11.3.30 pd D lo.48am.

Alvaro Obregon.

Comunicole mi presencia este motivo

Comunicaciones Congreso Local. Respte saludolo. Gral

G Castro



✓

503

50

ALVARO OBREGON

C-030

COPIA

3

TELEGRAMA

NOGALES. SON.,

6 JUL 1919.

Gral. Dr. ANDRÉS G. CASTRO.
T o l u c a . - Edo. de Méx.

0

ENTRADO SU MENSAJE AYER. Salúdolo

afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

4
2-030
Gral. Dr. Andrés G. Castro.

Ayuntamiento, 133

México, D. F.

México, Julio 22/19.
Sr. General de División.-
Alvaro Obregón
Nogales.- Sonora.

RECIBIDA
30 JUL 1919

Mi muy respetable Jefe y fino amigo:

Cumple a mi deber referirme en esta a sus dos muy estimables cartas; una de fecha 21 de marzo próximo pasado y la otra de 4 del actual, ambas del presente año.

Con referencia a la primera, tengo el gusto de manifestar a Ud. mi profundo agradecimiento por todas sus finas atenciones de que fui objeto, por su parte, durante mi permanencia en San Francisco California. Intencionalmente había diferido la contestación de dicha carta porque no quería dar a Ud. la mala nueva de que, aquí, me han tratado mucho más mal de lo que me trataron allá, pues el Presidente no quiso recibirme sino hasta después de dos meses de mi llegada y de muchas antesalas.

Hasta la fecha estoy sin comisión, de lo que me alegro mucho, pues aunque el Presidente me ofreció alguna cosa no quise aceptarla, resuelto como estoy a dedicar todo mi tiempo, actividades, buena voluntad y humilde inteligencia para conseguir, como seguramente conseguiremos, el triunfo de su candidatura que simboliza el encarrilamiento de la República por el sendero de la justicia.

Respecto a la segunda de sus citadas cartas, me permito manifestar a Ud. que estoy en mi lugar al colaborar con el Partido Liberal Constitucionalista, y ya tuve el gusto de oír las conversaciones de los Srs. Lics. Novelo y Zubaran, que confirmaron la actitud que he asumido.

Con el respeto y cariño de siempre y la esperanza de verlo muy pronto, quedo de Ud. su atento, afmo. amigo y S.S.

Andrés Castro

0

6 de agosto de 1919

Sr. Dr. D. Andrés G. Castro,

Ayuntamiento #133.-

México, D.F.-

Muy estimado amigo:--

Acabo recibo de su apreciable carta fecha 22 de julio ppdo., por la que con satisfacción me he impuesto de que, con toda actividad y libertad, se encuentra usted colaborando con nuestro Partido.

Mucho espero de la actuación de usted en el seno del Partido Liberal, y le deseo el mayor éxito en sus trabajos.

Envío a usted un cordial saludo y de repito, con el aprecio de siempre,

su afectísimo amigo y S.S.,

6
C-030 RECIBIDA
-6 SEP 1919

Gral. Dr. Andrés G. Castro.

Ayuntamiento, 133

México, D. F.

México, jueves 28 de agosto de 1919.

Sr. General de Division D. Alvaro Obregon.
Nogales, Sonora, Mexico.

Muy respetable y fino amigo:

Suplico a Vd. que me dispense lo distraiga un momento de sus múltiples ocupaciones, pues ya supongo el cúmulo de correspondencia de todas clases que recibirá diariamente, dado que conozco en detalle estos trabajos, por haber actuado como candidato, aunque en una esfera mucho mas pequeña por todos contos; pero creo por otra parte, indispensable comunicarle mis observaciones en el Estado de México a donde he ido varias veces en viaje de propaganda por su candidatura, entre otras veces, a presenciar la forma en que se verificaron las elecciones para diputados al Congreso local de aquel Estado.

Fuera de las intrigas de politicastos que pugnan por hacer surgir su menguada personalidad para fines netamente personales, son tres las fuerzas vivas que luchan por alcanzar su bien estar en el Estado.

1ra.: El pueblo siempre ingenuo, siempre entusiasta, que no se desepciona nunca y que concurre con mas o menos interes y que toma participio en los comicios electorales, buscando aunque sea una poca de justicia para poder ejercer uno de los mas sagrados derechos del hombre en los pueblos democráticos o que pretenden serlo, el sufragio efectivo.

2da.: La plutocracia que lucha siempre por la conservacion de los intereses creados. Esta, aunque distanciada del pueblo, es suceptible de hacer transacciones honrrosas con él, y de hacerle aunque sea pequeñas concesiones a pesar suyo.

3ra.: La fuerza oficial, es decir, la máquina administrativa, que bajo una teoria nueva a todas luces indebida, lucha con alevosia, premeditacion y ventaja, en contra de las otras dos, dizque para fortalecer su poder, pero en realidad para extorsionar, oprimir y vejar a los elementos componentes de las dos primeras fuerzas citadas. Esta última esta representada en el Estado de México, por el llamado Partido Liberal.

De la actuacion de esta última fuerza, la gubernamental, resulta la animadversion del pueblo, animadversion que muy facilmente puede convertirse en odio, en contra de lo que tenga el mas ligero tinte oficial.

Por fortuna las tres fuerzas vivas a que me he referido estan con nosotros; la primera francamente, la segunda casi francamente y la tercera condicionalmente.

Por lo de mas y en mi humilde concepto, este es el reflejo de la situacion general en toda la Republica.

Ahora bien; la condicionalidad de la fuerza gubernamental, que es la mas efectiva por tener en sus manos el poder y con el poder todos elementos para imponer la voluntad del jefe, es la peligrosa en mi opinion para nuestro éxito en el Estado de México, y tal vez en muchos otros en el país, pues la mas

intima

Gral. Dr. Andrés G. Castro.

7
-0-030
Sr. Gral Alvaro Obregon 2.

Ayuntamiento, 133

México, D. F.

conviccion he adquirido de que, al menos en mie estado, el General Milla, obedecerá ciegamente al Presidente dado que fue impuesto por él segun todo el mundo lo sabe ;Zdatos posteriores confirman mi conviccion);y como estas imposiciones han continuado desde el caso Veracruz que fue el primero , hasta el caso Guanajuato que se consumó ayer con todo lujo de escandalosos detalles, mucho me temo que si Vd. no nos aconseja la forma conveniente de evitar estos criminales atropellos , siga esta antipatriótica labor y pretenda extenderse hasta nuestros trabajos de propaganda y organizacion para las próximas elecciones presidenciales.

Por lo que hace a mí ,Vd. conoce mi conducta de subordinacion y disciplina; pero esta subordinacion y esta disciplina tienen sus límites lo mismo para mi que para muchos revolucionarios honrados que clamamos por la efectividad de los principios de la revolucion ,y principalmente pro el de el sufragio efectivo ,base ineludible de nuestra futura organizacion social, y no podemos, ni queremos,ni debemos permanecer indiferentes y esperamos anhelosos la indicacion salvadora de Vd. cualesquiera que ella sea .

Con mi mayor respeto y con mi profundo cariño de siempre, quedo de Vd. su amigo muy atento, y su afectisimo seguro servidor que mucho lo estima.

Andrés Castro

Septbre. 15' 1919.

D

Sr. Gral. Dr. Andrés G. Castro,
Calle del Ayuntamiento N°133.
CIUDAD DE MEXICO, - D.F.

Estimado compañero y fino amigo:

C O N la atención que merece
me impuse del contenido de su atenta carta fecha
28 del pasado agosto, habiendo tomado nota debida-
mente de todas las observaciones que se sirve us-
ted hacer en ella.

Lo saludo con todo cariño y quedo a sus
órdenes atto. amigo y S. S.

FTb

0-030
10-207 10

Octubre 23' 1919.

Sr. Dr. y Gral. Andrés G. Castro,
Paseo de la Reforma # 5.
M É X I C O , - D.F.

Muy estimado compañero y amigo:

Llegó'a mi poder su apreciable carta fecha 6 de los corrientes, por la que me entero con gusto de que ha sido usted nombrado Tesorero General del Partido Liberal Constitucionalista, cooperando en esa forma con el Sr. Lic. José I. Novelo, quien mucho necesita la ayuda de nuestros buenos amigos porque la labor intensa que ha venido desarrollando significa una suma de trabajo mayor que el que es posible atender por una sola persona.

Le envío un saludo muy afectuoso, y deseándole todo bien me repito a sus órdenes atento.
amigo y afmo. S. S.

FTb